



DENUNCIA PUBLICA

La Coordinación Colombia Europa Estados Unidos Nodo Caribe, el Proceso Social de Garantías del Departamento del Atlántico rechaza la intimidación contra la contra vicepresidenta Del Sindicato De Defensoras y Defensores De Derechos Humanos De La Defensoría Del Pueblo y Analista Del Sistema De Alertas Tempranas Regional Atlántico.

Las organizaciones que hacen parte de las plataformas y del proceso social manifestamos nuestra profunda preocupación por la vida e integridad personal de la Defensora de Derechos Humanos **ANA ROSA FUENTES**, ya que no es el primer hecho que se presenta contra miembros de la defensoría de esta regional; es importante mencionar que ANA ROSA en calidad de analista del sistema ha realizado alertas que advierten sobre los riesgos a los que se enfrentan los defensores y defensoras en el departamento del Atlántico, así como las diversa vulneraciones a los derechos humanos de esta zona que ejercen los grupos criminales.

HECHOS

1. El día 27 de abril del 2023, a eso de las 3:30 de la tarde, Ana Rosa Fuentes Potes, mientras mantenía una reunión virtual con el equipo nacional del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo, recibió una llamada del número 6016338193, presuntamente proveniente del Tren de Aragua, según se relacionó en su identificador de llamadas.
2. El 7 de diciembre de 2022 interpuso una denuncia ante la fiscalía por amenazas, ya que el 1° de diciembre del 2022, un hombre llegó a su vivienda amenazándola con entrar y asesinarla.
3. La analista del Sistema de Alertas Tempranas de la regional Sucre también fue amenazada y producto de ello, tuvo que ser trasladada a otro departamento y el coordinador de la Casa de Derechos de Soledad en el Atlántico, también fue amenazado.

Debido a esta grave situación y teniendo en cuenta que en este departamento se instaló el 30 de marzo de 2023 el Puesto de Mando Unificado por la Vida y la Mesa Territorial de Garantías ante estos mecanismos solicitamos:

1. Al presidente de Colombia GUSTAVO PETRO URREGO, Al ministro del Interior LUIS FERNANDO VELAZCO, al Director de Derechos Humanos del Ministerio del Interior FRANKLIN CASTAÑEDA: brindar las garantías y protección para ANA ROSA FUENTES y su familia.



2. Al fiscal General de la Nación, FRANCISCO BARBOSA y al director nacional de la Unidad Especial de Investigación HERNANDO TORO, celeridad en la investigación de los relacionados con estas amenazas y dar pronto con los responsables.
3. A la Procuradora General de la Nación MARGARITA CABELLO, hacer seguimiento al cumplimiento de las funciones de las instituciones garantes de los derechos humanos en el territorio nacional, especialmente en lo contemplado en la Directiva 02 de 2017.
4. A la Alcaldía de Barranquilla y la Gobernación del Atlántico: activar de manera inmediata el PMU por la vida, dispuestos en el plan de emergencia del Gobierno Nacional, para proteger la vida e integridad de los defensores y defensoras de derechos humanos en especial con los servicios de protección y de ayudas humanitarias en casos de riesgo.
5. A la Unidad Nacional de Protección, AUGUSTO RODRIGUEZ garantizar de manera inmediata las medidas materiales de protección de ANA ROSA FUENTES POTES.
6. A la defensor nacional del Pueblo, CARLOS CAMARGO hacer seguimiento a la situación de los funcionarios de su institución en especial con los que realizan de manera eficaz el mandato de la defensoría del pueblo, exija a la autoridades locales y departamentales todas las acciones concernientes que conlleven a dar con los responsables de este hecho y disponga de medidas efectivas para la protección de la vida, libertad e integridad de ANA ROSA FUENTES y de todos y todas aquellos/as funcionarios de esta institución que han recibido agresiones por parte los grupos criminales.
7. A la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) para que vigile la protección de los derechos humanos de los líderes/as, defensores/as de derechos humanos por parte del Estado colombiano y exija la adopción de medidas eficaces para salvaguardar su vida

A las organizaciones sociales, defensoras de derechos humanos, comunitarias a levantar su voz frente a las diversas violaciones de derechos humanos que se presentan en el departamento del Atlántico y seguir exigiendo en una sola voz **“QUE LA PAZ NO NOS SIGA COSTANDO LA VIDA”**

Barranquilla, 30 de abril de 2023.